

# A la Junta central de la "Union Republicana"

## EL CENTRO DE UNION REPUBLICANA DE BARCELONA

TALLERS, 16, 1.

Este Centro no está en ninguno de los organismos que mantienen todavía la división del republicanismo español, ni, por ende, en la llamada unión que se concertó en Marzo último y cuya representación ostenta esa ilustrada Junta.

Desde su posición, que, á no dudarlo, es la misma que guarda la mayoría de los correligionarios, independiente, por repugnancia á ser parte en el mantenimiento de la actual composición de la familia republicana, simpatizó, sin embargo, con el aludido concierto y recibió de él una satisfacción que de mucho no le causaron los anteriormente pactados, porque á la par que pudo significar un paso en el camino de aquella unión que el común sentir y el interés de la República demandan, parecía probar cuan fácil sea el vencimiento de ciertas dificultades y, por dicha, que tampoco, en las elevadas esferas del republicanismo, faltaba la abnegación indispensable para el sacrificio de particulares objetivos en aras del objetivo común.

Alentar esta patriótica tendencia y fomentarla; señalar y combatir los obstáculos con que la verdadera unión tropieza; demostrar y sostener la absoluta necesidad de llegar á ella, es la misión que se impuso y va cumpliendo este Centro con tanto mayor celo, cuanto que vé mas fundada cada día la esperanza de que no han de resultar inútiles sus modestos esfuerzos.

De ahí que, sin desviarse de su criterio sobre la política republicana, se ocupara del aludido concierto tan pronto como vieron la luz pública las bases que lo informan. De ahí que hoy, teniendo ya ilusorios los motivos de simpatía y satisfacción con que lo recibiera, vuelva á ocuparse de él, para llamar la atención de esa Junta acerca los resultados que puedan atribuirsele y escitarla á que la cure, si es posible, de la esterilidad que le aqueja, dándole, con la ampliación y complemento que la lógica reclama, la cohesión, la fuerza, el prestigio, la autoridad, por el fin único que pudo proponerse, requeridos.

Atraviesa la vida nacional uno de los periodos mas calamitosos, mas difíciles y mas preñados de imprevistas soluciones que registra la historia patria; están fracasados, en su política restauradora, los partidos monárquicos, que agonizan en la podredumbre de sus inmoralidades y de sus concupiscencias; se agranda, al compás de las crecientes osadías de la reacción en sus avances, y es, de cada vez, mas inminente el peligro de naufragio que corren las libertades conquistadas por la Revolución de Septiembre... y, sin embargo, ningún acto, que dé testimonio de su existencia, ha realizado esa llamada unión que ustedes representan. Es preciso reconocerlo y no callarlo, hasta patriótico. En la familia republicana, esa unión no ha suavizado asperezas, ni concertado voluntades, ni aunado aspiraciones, ni despertado entusiasmos, ni suscitado energías; en el campo monárquico, no ha ganado simpatías para la idea republicana, ni aquistado consideración para los que la profesan, ni impuesto á nadie aquel respeto que vá anexo á la seriedad de un propósito y á los medios y resolución de ejecutarlo; en la masa neutra, que tanto pesa en la balanza de las transformaciones políticas, en el país, que siente anhelos por un cambio que repare los desaciertos de la restauración monárquica, conteniendo la marcha decadente de los intereses públicos y guiándoles por vía de prosperidad, no se ha visto señal de que haya inspirado la menor confianza. Nada de lo que es necesario y se espera. Y es que las masas republicanas y las huestes monárquicas y el país en general tienen de la unión republicana, de lo que debe ser, para que valga y pueda ante la misión, tan noble como ardua, que al republicanismo español compete, un concepto á que no responde el pacto en cuestión, híbrido y contradictorio en su fondo, estrecho en sus moldes, mezquino, quizá en sus móviles, nulo, con seguridad, en sus efectos.

Y ¿quien duda que ese concepto, tal vez mal expresado por las masas republicanas y no mejor interpretado por sus prohombres, *significa la formación de un solo partido con un programa único?* Ciertamente

que semejante unión no puede estimarse asequible sino por virtud de mútuas transacciones, pero lo es también que solamente con éstas, sofocando excesos de amor propio, ahogando divergencias, anulando intemperancias y borrando límites, podemos probar los republicanos la fuerza y la seriedad de nuestras convicciones, nuestra fé en la forma de gobierno que, por justa y buena, defendemos. Lo es, que solo por esta prueba, tanto más concluyente cuanto mayor abnegación cueste, podrá juzgarse de la capacidad del republicanismo español para traer la República y consolidarla. Sin ella será vana su aspiración á la confianza del país, vano cuanto intente para sustraerse al vacío en que, de luéngos años, inútilmente se agita.

Está de cuerpo presente la eficacia del convenio que con el nombre de unión se pactó en Marzo último. Pertenecen ya á la historia los que en las mismas condiciones y con vicios idénticos le precedieron. Ninguno ha vivido más tiempo del que le asignó una mediana perspicacia política. El desencanto, el enervamiento y la deserción en las filas republicanas marcan la única huella de su corta existencia. Tanto fracaso habla elocuentemente en pró de nuestro concepto de la unión y señala la hora de que se procure, en las alturas, mayor acierto del que hasta aquí se ha demostrado, en la interpretación de la voluntad del pueblo republicano, armónica, en este punto, no solo con el interés de la República, sino también con el de la patria, pues lo que se quiere es convertir en potente factor de la desquiciada política española á elementos que, en su actual división, nada significan, si no es una promesa de segura perturbación para lo porvenir.

Así, no cabe extrañar que, impulsado este Centro por las necesidades de la política republicana, cada día más íntimamente enlazados con las apremiantes de la nación; fiel á sus antecedentes y con miras á su voluntario cometido de empujar á los republicanos á la conquista de una posición, desde la cual puedan aprovechar, para el bien común, cualquiera de las muchas contingencias á que la vida nacional está expuesta, prescinda, siquiera per esta vez, de su habitual modestia, para dirigirse á esa conspicua entidad, invitándola á que se preocupe, obrando en consecuencia, de si el concierto, que representa, es ó no utilizable como punto de partida para llegar, sin demora, á la unificación de elementos por la sintetización de doctrinas y de procedimientos.

A esa entidad toca intentarlo ya que con el hecho de constituirse pensó asumir la suprema dirección del movimiento republicano unionista; le importa, además, en evitación de que desaparezca, sin que haya dado de sí cosa útil, lo que representa. Y, si por fortuna, el éxito corona los esfuerzos que á tal objeto de ella y de los ilustrados correligionarios que la componen son de esperar, no dude que habrá merecido bien de la patria y de la República y que este Centro no habrá de escasearle sus más entusiastas aplausos, reconociendo, de muy buena gana, que erró, al considerar y combatir la existencia de las fracciones actualmente organizadas y sus gefaturas, como el principal obstáculo para que nos juntemos en un solo partido todos los republicanos.

En el caso contrario, la inutilidad del concierto de que se trata, para todos los fines que debió proponerse, resultaría absoluta; su existencia, ya puramente nominal, lógicamente absurda y perturbadora. No podría ser tratado sino como un obstáculo más, tenazmente opuesto, al definitivo triunfo de aquella unión á que aspira la mayoría de los republicanos, que el buen sentido y la conveniencia política aconsejan, que el interés de la patria y el de la República demandan.

Barcelona 25 de Octubre de 1896.

Por acuerdo,

EL PRESIDENTE,

J. Daydi.

EL SECRETARIO,

Víctor Lleonart.